

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
COMPAÑIA DE TRANSPORTE MIXTO BELLARICA BELLARIQUENSE S.A.,
CELEBRADA EL 25 DE ABRIL DE DOS MIL DIECISEIS**

=====

En el cantón Camilo Ponce Enríquez, el día de hoy veinte y cinco abril de dos mil dieciséis; a las 18H15, en la oficina de COMPAÑIA DE TRANSPORTE MIXTO BELLARICA BELLARIQUENSE S.A., ubicada en el sector de Bella Rica, frente a la cancha principal, se reúnen los accionistas de la indicada Compañía, señores: Ávila Iñiguez Gloria Magdalena, Cabrera García Jorge Luis, Calero Tovar Bárbara Fany, Calle Jaramillo Bolívar, Elizalde Elizalde Magdalena Albita, Labanda Sánchez Cristo Rene, Lima Nagua Cirilo Alejandro, Montaña Poma Ángel Rigoberto, Puglia Guachisaca Ángel Marcelo, Ramón Cabrera Edwin Guillermo, Ramón Castro Lucio Guillermino, Ramón Pineda José Eduardo, Ramón Pineda Wilmer Idan, Reyes Heras Juan Daniel, Reyes Pinto Luis Gonzalo, quienes en conjunto representan el 78 por ciento del capital suscrito de la compañía, razón por la cual, fundamentados en lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, para lo cual previamente acuerdan resolver sobre el siguiente orden del día: 1.- APERTURA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE MIXTO BELLARICA BELLARIQUENSE S.A.; 2.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE; 3.- ANALISIS Y APROBACION DEL INFORME DEL COMISARIO; 4.- ANÁLISIS Y APROBACION DEL ESTADO FINANCIERO; 5.- CLAUSURA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS. DESARROLLO: 1.- APERTURA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE MIXTO BELLARICA BELLARIQUENSE S.A.- El Presidente, hace una exposición histórica de lo conseguido hasta la presente fecha; por otro lado manifiesta, que por obligación corresponde presentar ante la Superintendencia de Compañías la documentación relacionada a Informe de Gerente, Informe de Comisario y el Estado Financiero al 31 de diciembre de 2015, procedamos a evacuar esta junta con el mayor respeto entre los accionistas, debatiendo con altura en pro del desarrollo de la organización; 2.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE.- El Presidente retoma la palabra y solicita al Gerente, que ponga en consideración de los compañeros su informe económico, hace uso de la palabra el señor José Eduardo Ramón Pineda en su calidad de gerente, quien manifiesta todos ustedes saben que la agencia nacional de tránsito emitió informe previo favorable para la constitución jurídica de esta compañía, y luego de reunir todos los requisitos, celebramos la escritura de constitución el 31 de julio de 2015, la misma que se escribió el 07 de octubre de 2015, el mismo registro se encargó de pasar un testimonio de la escritura a la superintendencia de compañías, en este caso a cuenca, para el correspondiente registro de sociedades; luego de esto se obtuvo el RUC, documento indispensable para poder operar al igual que todas las compañías

del Ecuador, por lo tanto, desde noviembre de ese mismo año se ha estado llevando la contabilidad; los gastos de constitución e inscripción de escritura y nombramientos se solventaron a través del aporte económico de cada uno de los accionistas, consecuentemente no se ha gastado dinero alguno del capital suscrito, y dentro del poco tiempo antes de terminar el año se pudo facturar por concepto de transporte, una pequeña cantidad que está informado correctamente mediante las declaraciones, quien está encargada la Ing. Priscila Campoverde, que se la contrató para que nos ayude a llevar en orden las declaraciones y demás documentos contables; es todo cuanto les tengo que informar en honor a la verdad. Solicita el uso de la palabra el Presidente para corroborar lo que acaba de indicar el señor Gerente, manifiesta que todo se ha llevado de la mejor manera posible, en términos similares se pronuncia el señor Montaña Ángel; el presidente con las dos nociones solicita al secretario de la junta, somete a votación la aprobación del informe del gerente, la votación resulta unánime a favor del informe del gerente, por lo que queda aprobado. 3.- ANALISIS Y APROBACION DEL INFORME DEL COMISARIO.- El presidente retoma la palabra y solicita al comisario, que ponga en consideración de los compañeros su informe de fiscalización, hace uso de la palabra el señor Cabrera García Jorge Luis, quien comienza indicando que le consta del buen trabajo que ha llevado a cabo los administradores de la compañía, que no hubiera sido posible la constitución de la compañía si no hubiera sido porque ellos como encargados han hecho su mejor esfuerzo y trabajo, con lo que respecta a la documentación después de haber hecho la revisión y constatación ocular de los archivos que reposan en la oficina, informo que todo está llevado bajo las normas contables establecidas, que los libros societarios se encuentran reposando en perfectas condiciones, y que los Estados Financieros reflejan razonabilidad, todos los valores que allí reflejan se encuentran sustentados legalmente, y que el capital suscrito se mantiene en su totalidad. El movimiento de la compañía ha sido poco debido a que el ruc se ha obtenido dentro de los dos últimos meses del año 2015. El presidente abre el debate, solicita el uso de la palabra el señor Puglla Guachisaca Ángel Marcelo quien manifiesta, que todos estamos conformes con lo actuado por el gerente, lo que debemos es dar un paso adelante y formalizar de mejor manera la organización, a este criterio se suma el señor Ramón Castro Lucio Guillermino, por lo que el presidente solicita al secretario de la junta, somete a votación la aprobación del informe del comisario, la unanimidad de los accionistas resuelven aprobar el informe en referencia. 4.- ANALISIS Y APROBACION DEL ESTADO FINANCIERO.- Finalmente el presidente retoma la palabra y manifiesta a los accionistas, que como consecuencia de la aprobación de los dos informes corresponde aprobar el estado financiero, solicita el uso de la palabra al gerente José Eduardo Ramón Pineda, quien manifiesta esta todo claro, se trata de un corte el 31 de diciembre por asuntos netamente societarios y tributarios, por lo que mociona que sea aprobado con el capital suscrito y con los pocos movimiento

que ha tenido en honor al tiempo; solicita el uso de la palabra el señor Reyes Heras Juan Daniel, quien manifiesta que se suma al criterio del señor presidente, con estas dos mociones el presidente dispone a la secretaria que someta a votación y se lo aprueba por unanimidad, en consecuencias queda aprobado el estado financiero que en forma unánime se lo aprueba. 5.- CLAUSURA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS.- El Presidente previo a dar por finalizada esta junta, concede un receso de treinta minutos hasta que el secretario redacte el acta, habiéndose elaborado la misma, el presidente solicita a los compañeros que tomen sus respectivos asientos, el secretario a lectura al contenido del acta en altas y claras voces, finalmente el presidente pone en consideración de sus compañeros el contenido del acta, al no haber ninguna observación se la aprueba en su totalidad. Siendo las 20h45 minutos el presidente da por clausurada la junta, para constancia y validez firman todos los accionistas que conforman la compañía.

Sra. ÁVILA INÍGUEZ GLORIA MAGDALENA

Sr. CABRERA GARCÍA JORGE LUIS

Sra. CALERO TOVAR BÁRBARA FANY

Sr. CALLE JARAMILLO BOLÍVAR

Sra. ELIZALDE ELIZALDE MAGDALENA ALBITA

Sr. LABANDA SÁNCHEZ CRISTO RENEE

Sr. LIMA NAGUA CIRILO ALEJANDRO

Sr. MONTAÑO POMA ÁNGEL-RIGOBERTO



PUGLLA GUACHISACA ÁNGEL MARCELO



RAMÓN CABRERA EDWIN GUILLERMO



Sr. RAMÓN CASTRO LUCIO GUILLERMINO



Sr. RAMÓN PINEDA JOSÉ EDUARDO



Sr. RAMÓN PINEDA WILMER IDAN



Sr. REYES HERAS JUAN DANIEL



Sr. REYES PINTO LUIS GONZALO